



SAN JUAN (31/05/2024) – La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Asppro) abrió la convocatoria al XXX Premio Nacional de Periodismo que celebra como parte de la Semana de la Prensa de 2024.

El certamen continúa su tradición de reconocer la excelencia periodística distinguiendo los reportajes mejor ejecutados de los últimos doce meses por reporteros y reporteras activos de los medios noticiosos y periodistas independientes o freelancers. Un jurado independiente selecciona los ganadores.

“Para fomentar la participación en el Premio Nacional y como iniciativa para que los y las periodistas se unan a la Asppro este año hemos establecido que la cuota de renovación como de nuevo ingreso será de \$50.00 y \$30 para los estudiantes. Los exhortamos a participar en esta edición del Premio Nacional de Periodismo”, señaló Nydia Bauzá, presidenta de la Asppro.

Las personas interesadas en participar deben seguir las reglas y tendrán hasta el domingo, 30 de junio de 2024 para someter sus trabajos en línea o por email. Los detalles se publicarán en el portal web asppro.org. Para cualificar, los trabajos deben haber sido publicados entre el 1ro de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 y los participantes deben tener su cuota al día con la Asociación.

REGLAS

XXX Premio Nacional de Periodismo

Introducción:

La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Asppro) lleva 30 años galardonando la excelencia periodística a través del Premio Nacional de Periodismo, que distingue

los trabajos noticiosos mejor ejecutados durante los 12 meses anteriores por los miembros activos de los medios de comunicación, periodistas a tiempo parcial y/o periodistas independientes o freelancers. El Premio Nacional reconoce los trabajos más sobresalientes que hayan sido publicados en prensa escrita, radio/pódcast, multimedia y televisión, en estos cinco géneros periodísticos:

1. Noticia del momento
2. Entrevista
3. Reportaje especial
4. Crónica
5. Reportaje Investigativo

Reglas básicas y criterios

Cada participación se podrá inscribir en el certamen por email o por el portal asppro.org. Los trabajos que se sometan por correo electrónico deben ir a certamen.asppro@gmail.com con su hoja de inscripción, en la que marcará la categoría para la que compite; nombre completo del autor, autora o grupo de autores, fecha y medio de publicación y el título del reportaje. Las participaciones también se podrán someter a través de www.asppro.org completando el formulario en línea, incluyendo los URL y archivos digitales completos en los formatos requeridos. Los trabajos deberán estar disponibles para descargar con facilidad, sin necesidad de suscripciones pagadas, dentro del periodo del certamen.

Cada autor o autora podrá someter una sola participación por cada género, de los que considere sus mejores trabajos periodísticos. Los trabajos sometidos deberán demostrar excelencia, coherencia en lo publicado, corrección gramatical y ortográfica y uso apropiado del idioma.

El periodista, o equipo de periodistas, solo podrá presentar un trabajo por cada género en la categoría en la que estén participando. Es decir, un periodista que participa en la categoría de prensa solamente puede presentar un trabajo por cada uno de los géneros periodísticos definidos aquí. En caso de identificar más de una participación por género periodístico de una misma persona, ambas participaciones serán descalificadas sin necesidad de notificar al participante. Sea individual o en equipo, se advierte que los concursantes solo podrán participar con un trabajo por categoría.

Los concursantes deben ser periodistas que trabajan en o para la prensa escrita, multimedia, radio/pódcast y televisión. La participación estará limitada a periodistas activos en los medios noticiosos con sede en Puerto Rico, incluyendo corresponsales asignados fuera de la isla y periodistas independientes o freelancers que someten sus trabajos a medios informativos de forma consistente, aunque no sean empleados a jornada completa de dicho medio. En el caso de web, la decisión del jurado sobre si se trata de un medio noticioso o informativo bonafide será final e inapelable.

Los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Aspro se abstendrán de participar en el certamen.

Ingreso a la Aspro y costos de participación:

- Toda persona que aspire pertenecer a esta organización llenará un formulario de solicitud de ingreso y pagará una cuota. El Comité Ejecutivo revisará las solicitudes nuevas y, conforme a los requisitos de elegibilidad del reglamento, notificará al solicitante su aceptación o rechazo. Cualquier persona cuya solicitud haya sido rechazada podrá someter una nueva a los seis meses.
- La cuota anual de nuevo ingreso y renovación anual este año es de \$50.
- La participación de periodistas asociados que estén al día en su cuota es gratuita en este certamen.
- Las y los periodistas no asociados que deseen participar podrán afiliarse.

Fechas

Los trabajos sometidos deben haberse publicado o difundido en el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024. Deberán ser enviados al correo electrónico certamen.aspro@gmail.com con la hoja de inscripción debidamente completada y los archivos digitales anejados que correspondan (en PDF, MOV, VLC, MP3 o MP4), o someter en línea llenando el formulario correspondiente en el portal aspro.org e incluir la hoja de inscripción y los referidos archivos.

Podrán someter trabajos hasta las 11:59PM del domingo, 30 de junio de 2024. No se aceptarán trabajos luego de esa fecha. Las participaciones que no cumplan estas reglas serán descalificadas y no serán evaluadas por el jurado.

Géneros periodísticos (tipos de premios)

NOTICIA DEL MOMENTO

Se entenderá como una reseña periodística de acontecimientos que se destacan en el momento en que ocurren. Esta podrá conllevar una serie de reportajes sobre un mismo asunto, tales como desastres naturales, un crimen o un accidente.

ENTREVISTA

Se entenderá como un trabajo que refleje una conversación entre un periodista y un entrevistado; entre un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados, con el propósito de exponer datos, recoger opiniones o presentar una semblanza de la persona entrevistada.

REPORTAJE ESPECIAL

Se entenderá como un reportaje a fondo de interés humano en los que se profundiza sobre asuntos relevantes y pertinentes (como la salud, cultura, deportes, medio ambiente, entre otros temas).

CRÓNICA

Se entenderá como una narración de un tema de interés –presenciado o investigado por el periodista – mediante una relación secuencial (ordenada) de los hechos de interés colectivo, con una explicación de sus causas, entrelazada por elementos interpretativos. Narra cómo sucedió un determinado hecho y recrea la atmósfera en que se produjo con, por ejemplo, descripción de lugares, situaciones y personajes, con el objetivo de atrapar al lector.

REPORTAJE INVESTIGATIVO

Se entenderá como un artículo o serie limitada que descubre o revela una situación o información de gran interés público que haya sido previamente desconocida al público hasta la publicación del reportaje.

Plataformas de publicación aceptadas

Prensa escrita

Se considerarán trabajos publicados en periódicos, revistas, agencias de noticias o sitios web durante el periodo antes mencionado. Se premiarán trabajos sobresalientes de valor noticioso o de interés público de la información reseñada que hagan buen uso y manejo del lenguaje, estructura y con apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística.

Los trabajos deben haber sido publicados en español o inglés en medios noticiosos como periódicos, revistas, agencias de noticias o sitios web en Puerto Rico. En caso de los servicios de agencias noticiosas, se aceptarán trabajos originales, aunque no hayan sido publicados en algún medio escrito.

Los trabajos de prensa escrita se someterán en formato PDF de alta resolución, claramente legible, y cuya imagen refleja la totalidad del trabajo tal cual fue publicado. Debe incluir el enlace (URL) del portal oficial del medio o página web donde fue publicado (de fácil acceso sin requerir suscripción pagada).

Multimedia

Se consideran trabajos publicados en una plataforma web reconocida por el jurado como un medio noticioso válido. Se premiarán trabajos sobresalientes de valor noticioso o de interés público de la información reseñada, que hagan buen uso y manejo del lenguaje, con apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística, además de contener una combinación de por lo menos tres de los elementos de narración: texto, fotos, vídeos, audio y/o visualizaciones interactivas, en los que resalte su montaje, enlaces, composición y edición.

Se considerará como una sola pieza periodística la que combine, al menos, tres elementos diferentes que se complementan entre sí para narrar una historia interesante, completa y atractiva.

Los trabajos de multimedios se enviarán al correo electrónico del certamen con el enlace oficial (URL) del portal del medio, además del archivo digital MOV, VLC, o MP4, según corresponda, o a través de una plataforma mediante la cual el archivo sea descargable libre de costo y sin restricción de tiempo (ejemplo: Google Drive, WeTransfer, etc.). El archivo debe estar disponible durante el periodo del certamen.

Televisión

Se considerarán trabajos transmitidos por un noticiario. Se premiarán trabajos sobresalientes en los que se destaque la narración de valor noticioso o de interés público de la información reseñada, con buen uso y manejo del lenguaje, apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística, incluyendo el uso de la imagen como apoyo y complemento sustantivo a la información o evento que se reseña.

Los trabajos deben haber sido difundidos a través de una estación de televisión como parte de su programación noticiosa o informativa. El material deberá ser una reproducción exacta de lo que se transmitió al público.

Los reportajes televisivos se someterán por email o en línea con la hoja de inscripción, incluyendo el enlace oficial (URL) del portal oficial del medio donde se encuentra y el archivo digital comprimido para visualizar en la web, en formato MOV, VLC o MP4. Podrá incluir el enlace donde pueda ser descargado fácilmente de una plataforma libre de costo (ejemplo: OneDrive, Google Drive o WeTransfer). El archivo debe ser de libre acceso durante el periodo del certamen.

Radio/Pódcast

Se considerarán trabajos transmitidos por un noticiario producido por el Departamento de Noticias de alguna estación de radio o pódcast. Se premiarán trabajos sobresalientes que destaquen el valor noticioso o de interés público de la información reseñada, con buen uso y manejo del lenguaje, y en apego a los estándares generalmente aceptados en la práctica periodística, además del uso del sonido como apoyo y complemento sustantivo a la información o evento que se reseña.

El material de radio presentado en el certamen deberá ser una reproducción exacta de lo que se transmitió al público. No se considerarán programas de entrevistas (“talkshows”) y programas de entretenimiento. La decisión del jurado sobre la naturaleza del programa en el que se transmitió la noticia será final e inapelable.

Los trabajos en formato pódcast deben ceñirse a los géneros a ser premiados, entiéndase: Noticia del momento, Reportaje especial, Reportaje investigativo, Entrevista y Crónica. Pueden ser trabajos producidos por el Departamento de

Noticias de alguna estación de radio o producidos de manera independiente. No es obligatorio haber transmitido el o los episodios en una estación de radio para participar. No se considerarán programas de entretenimiento, análisis o comentarios. La decisión del jurado sobre la naturaleza del programa será final e inapelable. El material de pódcast presentado en el certamen deberá ser una reproducción exacta de lo que se transmitió al público.

En ambos casos, la grabación se enviará al correo electrónico del certamen o a través del portal de la Aspro con la hoja de inscripción incluyendo el enlace oficial (URL) del portal oficial del medio donde se encuentra y el archivo digital comprimido, en formato MP3 o MP4, o incluir el enlace donde podrá ser descargado fácilmente de una plataforma libre de costo (ejemplo: OneDrive, Google Drive o WeTransfer). El archivo debe estar disponible durante el periodo del certamen.

Premios

Periodismo Investigativo es el máximo galardón y fue concebido por la Aspro como incentivo para fomentar este género. Este premio recibe un pago en metálico de \$1,000. Las categorías de noticia del momento, entrevista, crónica y reportaje especial tienen dotaciones de \$500 cada una.

Se podrán presentar trabajos en equipo y, de ser premiados, se dividirán la dotación del Premio entre los ganadores.

El jurado

Las decisiones del jurado son independientes de la Junta de Directores de la Aspro. La Junta designará un/una profesional para presidir el jurado quien, en consulta con el Comité Ejecutivo, seleccionará el resto de los integrantes del jurado y coordinará sus trabajos.

Los miembros del jurado trabajarán constituidos en paneles de, por lo menos, tres personas cada uno. Sus decisiones serán finales e inapelables y podrán declarar desierto cualquier premio, sea por falta de participaciones o porque los concursantes no cumplieron los requisitos.

Quedará a discreción del jurado otorgar menciones de honor a uno o más trabajos que entienda lo amerite. En ninguna categoría se declarará un empate.

El Comité Ejecutivo podrá llevar a la atención del jurado cualquier irregularidad que pudiera anular una participación.

###